



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

General Roca, 24 de abril de 2025.-

Estimado Proveedor _____

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. con el objeto de invitarlo a participar en el procedimiento de Contratación Directa N° 24/2025 en el marco del expediente 054/IUPA/2025 "Renovación de Licencias".

La oferta se podrá presentar vía correo electrónico al mail institucional de la Oficina de Compras y Contrataciones de la institución: compras@iupa.edu.ar.

La presente contratación se rige por el Reglamento de Compras y Contrataciones del IUPA, y, subsidiariamente, por la normativa provincial aplicable a la materia.

CONSULTAS : Oficina de Compras y Contrataciones, Rivadavia 2286 , (8332) General Roca, Río Negro, de lunes a viernes de 8 a 16 horas o se podrá consultar vía mail a compras@iupa.edu.ar

Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes



INSTITUTO
UNIVERSITARIO
PATAGÓNICO
DE LAS ARTES
RÍO NEGRO

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Los oferentes podrán cotizar en el formulario provisto por el IUPA en el cual deberá constar la razón social, CUIT, firma del proveedor, aclaración de firma, dirección de mail para contacto y fecha o bien en un formulario propio, con todos los datos identificatorios del oferente (Nombre completo, CUIT, Dirección, Teléfono, E-mail y fecha).

Las ofertas deberán ser redactadas en moneda nacional y con todos los impuestos y costos de entrega incluidos.

La misma deberá incluir el plazo de **MANTENIMIENTO DE OFERTA** el cual no podrá ser menor a 7 días hábiles posteriores a la fecha límite para la presentación de las ofertas.

Cuando se actúe en representación de terceros deberá presentar copia simple de acta o poder que justifique de manera fehaciente tal representación; copia simple que deberá estar firmada por el oferente (la autenticidad de la copia simple será firmada bajo juramento de ley, implicando para el firmante las penalidades dispuestas para el delito de falso testimonio).

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

En el caso de resultar preadjudicado se le solicitara antes de la emisión de la Orden de Compra:

- Certificado de Libre Deuda emitido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro (Ley 4798)
- Comprobante de CBU otorgado por la entidad bancaria con la cual opera y firmado al pie.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega deberá realizarse SIN CARGO y se coordinará con el Área de Compras y Contrataciones de la Institución al correo electrónico compras@iupa.edu.ar, la cual no puede ser mayor a los 7 días corridos desde la fecha de conformación de la Orden de Compra.

PLAZO DE PAGO

Las actuaciones tramitadas bajo la presente Contratación serán canceladas mediante Transferencia Bancaria a la cuenta informada por el oferente en un plazo no mayor a los 20 días hábiles desde la recepción definitiva de los bienes o servicios.

Mg. Carlos R. Caggiano
a/c de Compras y Contrataciones
Sec. Económica - Financiera
Inst. Univ. Patagónico de las Artes

PLANILLA DE COTIZACIÓN IUPA

Organismo contratante: INSTITUTO UNIVERSITARIO PATAGÓNICO DE LAS ARTES
 Expediente: EXP: 54/IUPA/2025
 Asunto: Renovación de Licencias
 Fecha:



Empresa oferente:

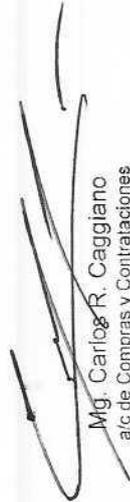
C.U.I.T:

Reglón	Cantidad	Descripción	Especificación	Precio unitario	Precio total
1	4	Suscripciones anual Proxmox VE Basic Subscription 1 CPU/year			
2	1	Suscripción anual Proxmox VE Basic Subscription 2 CPUs/year			
3	1	Renovación Licencias: - FORTICLIENT FCTEMS000099072-100 usuarios -FORTIGATE FGT81E4Q17001395 (IUPA CENTRAL) - FGT81ETK19001288 (IUPA CANALITO)			
Total Oferta					

Son pesos

- * Los valores cotizados deben incluir IVA.
- * Mantenimiento de la oferta 15 días hábiles.
- * Entrega de bienes/servicios a cargo del proveedor.
- * Se hace saber al oferente que al presentarse en el procedimiento declara conocer y aceptar en todos sus términos las condiciones necesarias para participar según normativa aplicable (Res. IUPA N.º 1006/15 y LEY Provincial I N.º 4798).

Firma y sello del oferente


 Mg. Carlos R. Caggiano
 a/c de Compras y Contrataciones
 Sec. Económica - Financiera
 Inst. Univ. Patagónico de las Artes